

**Lic. Jelene Roque Mogollon**  
CONTADOR PUBLICA  
Cuidadela 9 de Octubre  
MACHALA - ECUADOR - ECUADOR

## INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Machala, 1 de Junio del 2016.

SEÑORES  
**ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA GLANARSA S. A.**  
Ciudad.

Estimados Señores:

CPA. Lic. Jelene Nuvia Roque Mogollón, en mi calidad de Comisario de Constructora GLANARSA S. A., tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la administración, para lo cual he considerado:

- 1o. - De conformidad con el estatuto de la empresa, se presenta el Informe de Comisario para ser analizado y discutido por los señores accionistas previo a la aprobación de los Estados Financieros para presentar a los organismos de control.
- 2o. - En mi calidad de Contador Público, de acuerdo a la Ley de Contadores y por estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores estoy legalmente apto para desarrollar estas actividades y emitir este tipo de informes.
- 3o. - Se ha procedido a la revisión integra de los libros societarios denominados: Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro de Expedientes de Juntas Generales; los que he recibido de la administración.
- 4o. - Se ha procedido a la revisión integra de los Estados Financieros finales y sus anexos entregados por la administración representados por la Gerente General y el Contador Lic. Patricio Ramírez Lozano.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes, señores accionistas, lo siguiente:

### 1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías.
- 2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS



**Lic. Jelene Roque Mogollón**

CONTADOR PÚBLICO

Ciudad del 9 de Octubre  
AREQUIPA - EL ORO - ECUADOR

- 2a.- Del estudio de los documentos: Balance General y Estados de Resultados y sus anexos se desprende que la empresa no ha tenido actividad durante el ejercicio que se reporta.

**3.- EVENTOS POSTERIORES:**

A la fecha se mantiene sin operación por lo que no se informa que se haya presentado alguna situación especial que amerite atención.

**4.- RECOMENDACIONES:**

La empresa debería iniciar los trámites tendientes a iniciar sus actividades y por el objetivo de la empresa deberían efectuar un aumento de capital.

Hasta aquí el informe de Comisario que pongo a vuestra consideración.

Cordialmente



Lic. Jelene Roque Mogollón  
CONTADOR PÚBLICO